

## CONVOCATORIA DE BECAS/CONTRATOS PREDOCTORALES EN MEDIOAMBIENTE 2018

### DATOS CONVOCATORIA

<b>Título</b>	CONVOCATORIA DE BECAS/CONTRATOS PREDOCTORALES EN MEDIOAMBIENTE - 2018
<b>Objetivo</b>	<p>Otorgar 4 becas /contratos predoctorales en Medioambiente a jóvenes investigadores que vayan a realizar su tesis doctoral en un programa de doctorado oficial en España.</p> <p>Los temas medioambientales objeto de la tesis doctoral deben hacer referencia a uno de los siguientes retos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proponer, diseñar y evaluar acciones de restauración ecológica.</li> <li>2. Desarrollar propuestas que faciliten conciliar la producción agrícola y ganadera con la conservación de la biodiversidad.</li> <li>3. Proponer, diseñar y evaluar tecnologías y estrategias productivas.</li> </ol> <p><i>(ver texto completo en las bases)</i></p>
<b>Entidad convocante</b>	FUNDACIÓN TATIANA PÉREZ DE GUZMÁN EL BUENO
<b>Web</b>	<a href="#">WEB Fundación Tatiana</a>
<b>Plazo</b>	<p><b>Plazo SGI-OTRI: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018</b></p> <p><b>Plazo Entidad Financiadora: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 15:00H</b></p>

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

<b>Tipo ayuda</b>	CONTRATO PREDOCTORAL
<b>Duración</b>	La duración inicial de las becas es de un año, prorrogable por períodos iguales, hasta un máximo de tres años
<b>Dotación</b>	23.700 euros brutos anuales.
<b>Requisitos</b>	<p><b>CANDIDATOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nacionalidad española.</li> <li>• Estar en posesión, a 28 de septiembre de 2018, de los requisitos de acceso a un programa oficial de doctorado en una universidad española.</li> <li>• Estar en posesión de un título universitario oficial, que cumpla los requisitos especificados en las bases.</li> <li>• Acreditar una nota media mínima del expediente académico en los estudios de grado o equivalentes del solicitante será de <b>7</b> (baremo normalizado de 0 a 10).</li> <li>• Acreditar nivel de inglés, como mínimo, equivalente al B2.</li> <li>• Haber sido preadmitido en el departamento o centro de investigación donde pretende desarrollar su tesis doctoral, y adjuntar el documento de preadmisión a su solicitud.</li> </ul>



	<p><b>Los DIRECTORES DE TESIS</b> deben ser doctores con <b>vinculación</b> de funcionario de carrera de los cuerpos docentes de universidades españolas, pertenecer a las escalas de investigación del CSIC o sus otros OPs, o tener vinculación laboral <b>indefinida</b> de carácter docente o investigador <b>con la entidad en que vaya a realizarse el trabajo de tesis</b>. La vinculación contractual de los directores de tesis deberá cumplirse en el momento de presentación de la solicitud y mantenerse durante todo el tiempo de duración de la beca.</p>
<p><b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b></p>	
<p><b>Observaciones</b></p>	<p>Si se solicita la beca con la UMH como universidad de acogida, en el formulario de solicitud hay que cumplimentar los siguientes campos con los datos que se indican a continuación:</p> <p><b>CENTRO DE REALIZACIÓN DEL TRABAJO: (Departamento o Instituto Universitario de la UMH)</b></p> <p><b>UNIVERSIDAD / CENTRO DE ACOGIDA: Universidad Miguel Hernández de Elche</b></p> <p><b>RESPONSABLE DE LA UNIVERSIDAD DE ACOGIDA: NOMBRE Y APELLIDOS, CARGO, DATOS DE CONTACTO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Nombre y Apellidos: Manuel Miguel Jordán Vidal</b></li> <li>○ <b>Cargo: Vicerrector de Investigación e Innovación</b></li> <li>○ <b>Dirección: Avda. de la Universidad d'Elx, s/n. 03202 - Elche</b></li> <li>○ <b>Telf: 96 665 86 21 / 96 665 87 23</b></li> <li>○ <b>Email: <a href="mailto:vdo.investin@umh.es">vdo.investin@umh.es</a>; <a href="mailto:otri@umh.es">otri@umh.es</a></b></li> </ul> <p><b>Firma Responsable Universidad/Centro de Acogida:</b> Para obtener esta firma, deberán remitir al SGI-OTRI, antes del 20 de septiembre de 2018, el modelo de solicitud de beca debidamente cumplimentado y firmado por la persona solicitante y el/la directora/a de tesis. Éste les será devuelto escaneado con la firma del responsable de la UMH junto con el <i>“Documento de preadmisión en el departamento o centro de investigación donde se pretende desarrollar la tesis doctoral”</i>, requerido según convocatoria, con el objeto de que puedan presentar su solicitud completa en plazo.</p> <p>Las solicitudes deben presentarse por cada persona solicitante en un único documento pdf que incluya toda la información que se indica en las bases. Deberá enviarlas a la siguiente dirección electrónica de la Fundación <a href="mailto:becas.ambientales@fundaciontatianapgb.org">becas.ambientales@fundaciontatianapgb.org</a>.</p> <p>Se recomienda leer las preguntas frecuentes (en web de la Fundación).</p> <p>La Fundación no admitirá ninguna solicitud con la documentación incompleta.</p> <p><i>Contacto de la Fundación para información adicional:</i></p> <p><a href="mailto:becas.ambientales@fundaciontatianapgb.org">becas.ambientales@fundaciontatianapgb.org</a></p>
<p><b>Gestor SGI-OTRI</b></p>	<p>Ana Rodríguez (<a href="mailto:ana.doural@umh.es">ana.doural@umh.es</a>; ext. 8723)</p>